

## REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 13/10/2010

Siendo las 13:20 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Federico Bugatti, Ricardo Horticolou, Natalia Príncipe, Luis Allegrini, Gisela Frasca, Verna Silvina, Rosa Ana De Fino y Adriana López -----

**Punto Nº 1:** El Director Decano Lic. Lliteras informa que se encuentra abierta la segunda convocatoria del Programa de Apoyo de Cursos de Postgrado 2011, la convocatoria para organización de Reuniones Científicas y la Convocatoria para presentación de PGI 2011. Presenta una nota del Departamento de Derecho para toma de conocimiento sobre la organización de una competencia para alumnos de la UNS denominada "Estudiantes Legislando por la ciudad". Se decide darle publicidad y elevarlo a la Comisión de Asuntos Estudiantiles para su tratamiento. Presenta los siguientes temas ingresados sobre tablas: Solicitud de subsidio para una revista del Departamento y Dictamen de financiamiento de viajes para cursado de asignaturas electivas, aprobándose su tratamiento-----

**Punto Nº 2:** Se presentan las excepciones de aspirantes a la Carrera de Medicina, decidiéndose su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.-----

**Punto Nº 3:** Se presenta la solicitud de auspicio: Día Latinoamericano de lucha contra el cáncer bucal, aprobándose la misma por unanimidad.-----

**Punto Nº 4:** Se presenta la propuesta de Seminarios de Terapéutica Integrada organizados por la Med Claudia González. El Secretario Académico sugiere que el tema sea girado a la Comisión Curricular de Medicina para su conocimiento, considerando que la adhesión masiva a un curso que desarrolla contenidos obligatorios de la Carrera es un indicador relevante de la curricula en acción de la misma.-----

**Punto Nº 5:** Se presenta el Proyecto de Resolución: Creación de la "Comisión de Maestría" y "Comisión Académica" de la Maestría en Salud Colectiva. El Consejero Bugatti explica que ambas Comisiones se encuentran dentro del reglamento de funcionamiento aprobado para la maestría, y que su definición forma parte de los requisitos para realizar el proceso de acreditación ante CONEAU. **13:40 ingresan los consejeros García Dieguez y Carlos Wisniowski.** Finalmente, se decide su aprobación por unanimidad. -----

**Punto Nº 6:** Se presenta el Dictamen de la Comisión de Postgrados: Auspicio al Curso Teórico Práctico d Eco Doppler de arterias carótidas y miembros inferiores, aprobándose por unanimidad. La Consejera Herrero, posterior a su aprobación, solicita que conste en actas que el dictamen ingresa sin ninguna firma de los integrantes de la Comisión. El Consejero Bugatti dice que en el CSU en ocasiones se certifican telefónicamente por los secretarios del Consejo las firmas de los respectivos Consejeros, al momento de realizar su transcripción. El Secretario Académico aclara que en el Departamento es el único con funciones de secretario del Consejo Departamental, por lo que cree que sería apropiado que los dictámenes tengan sus respectivas firmas, sin la necesidad de tener que cotejar telefónicamente los dictámenes sin ninguna firma, y concuerda con la Consejera Herrero que últimamente han aumentado los dictámenes en esa condición .-----

**Punto Nº 7:** Se presenta el Dictamen de la Comisión de Postgrados: Jornadas de Intercambio de Experiencias y Promoción de la Investigación. Aprobándose el mismo por unanimidad.-----

**Punto Nº 7 Bis:** Se presenta el Dictamen de la Comisión de Postgrados: Integración de los miembros de la Comisión de la Jornada aprobada en el punto 7, resolviéndose favorablemente por unanimidad.-----

**Punto Nº 8:** Se presenta el Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Designación del Director de Maestría en Salud Colectiva. El Consejero García Dieguez sugiere, basado en su experiencia como par evaluador en postgrados de CONEAU, que se especifiquen las funciones y carga horaria en la Resolución. La Consejera Príncipe responde que, en función de dicha sugerencia, llamó a CONEAU donde le dijeron que dicha información no necesariamente debería estar en la Resolución, siendo detallada en el Formulario Electrónico correspondiente. Finalmente se aprueba la designación por unanimidad.-----

**Punto 9:** Se presenta el Dictamen de la **Comisión de Economía y Finanzas:** Financiamiento de viajes a estudiantes que realizan la asignatura electiva del ciclo clínico de Medicina fuera de Bahía Blanca. El Secretario Académico observa que en la parte resolutive no se aclara que las propuestas de electivas cuenten con el aval de la Comisión Curricular, por lo que propone realizar dicha modificación, lo que es aceptado y se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** Se presenta la solicitud de financiamiento para la realización de una revista del Departamento, y se decide su pase a la Comisión de Asuntos Estudiantiles para su tratamiento. -----  
Siendo las 14:50 hs, se da por finalizada la Sesión.-----